



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 18 SEP 2019



Señor (a)
ROSMIRA GALVIS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-9071

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Proyecto: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Reside	Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
		12 SEP 2019	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Edair Rangel		C.C.	
C.C. 1193554337		Centro de Distribución:	
Observaciones		Observaciones	
Fachada crema			
Punto Blanco			

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9071
Fecha: 10/sep./2019 10:08 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

472
Destinatario
Remitente
Envío

Nombre/Razón Social: ROSMIRA GALVIS
Dirección: CALLE 7 N° 24 FLORIDABLANCA
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código postal: 550000
Fecha emisión: 11/09/2019 11:48:15

Bucaramanga,
señora
OSMIRA GALVIS
alle 7 no. 12 -44
oridablanca
ciudad

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
16 SEP 2019
Firma: Verificación de la Firma

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2024-2018
Radicado Juzgado: 680016010656201602112

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 4 de septiembre de 2019 al proceso bajo radicado interno No. 680016010656201602112 que cursa en la Juzgado 5 penal Municipal de Bucaramanga Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Se fijó fecha para audiencia de incidente de reparación el día 4 de diciembre de 2019 a las 2:00 p.m.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No.2024-2018

Cordialmente,



CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado En Lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 18 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ROSMIRA GALVIS** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista